



---

---

## **Acuerdo de inicio de expediente de contratación de servicios para acciones educativas en centros escolares – Liga del reciclaje 2023**

### **Expediente 202300073**

---

---

JOSÉ MARÍA DÍAZ GONZÁLEZ, mayor de edad, con DNI 72121664-N, en nombre y representación, en su condición de director general, de la sociedad MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A., M.P. (MARE), con domicilio en Cartes, Barrio La Barquera 13 y CIF A-39289632, facultado para este acto en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales autorizada por el notario de Santander Don Rafael Segura Báez, de fecha 27 de septiembre de 2019 y número 1.174 de orden de protocolo,

#### **ACUERDA**

Iniciar el expediente de contratación de servicios para acciones educativas en centros escolares-Liga del reciclaje 2023.

Las características del contrato a licitar son las siguientes:

#### **1. OBJETO DEL CONTRATO**

Servicios para acciones educativas en centros escolares-Liga del reciclaje 2023

#### **2. CÓDIGO EXPEDIENTE**

202300073

#### **3. CAUSA DEL CONTRATO**

La Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de MARE, S.A. M.P., (en adelante MARE) quiere desarrollar actividades orientadas a la sensibilización y concienciación ambiental de la comunidad escolar, dentro del proyecto “La Liga del Reciclaje”.

Así mismo, MARE tiene entre sus fines el impulso a la sensibilización social y la educación ambiental relacionada con las actuaciones que lleva a cabo y específicamente, sobre los sistemas de gestión de residuos y de saneamiento, con el objetivo de reforzar el conocimiento y la concienciación ciudadana para su correcto funcionamiento y para el cumplimiento de la normativa y los objetivos medioambientales establecidos.

La Liga de Reciclaje se realiza en el marco del Convenio de colaboración firmado entre las Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la de Educación y Formación Profesional y MARE para la promoción de la educación ambiental.

Actualmente forman parte de La Liga del Reciclaje 35 colegios de Educación Primaria de Cantabria, lo que supone unos 15.000 escolares. Este proyecto promueve el desarrollo de actividades orientadas a la sensibilización y concienciación de la comunidad escolar y la difusión del conocimiento sobre la gestión de residuos y el ciclo integral del agua, que tengan como



## ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

resultado la implantación de buenas prácticas ambientales en los centros escolares. Para ello, MARE debe realizar acciones de sensibilización y educativas dirigidas al alumnado con el fin de favorecer su concienciación. Este próximo curso escolar 2023-2024, se considera, además, idóneo potenciar La Liga del reciclaje con la incorporación de nuevos centros educativos que puedan sumarse al compromiso de participación de la comunidad escolar para el diseño, ejecución y evaluación de un plan de acción orientado a la mejora de la calidad ambiental y educativa del centro y su entorno. La prestación de los servicios necesarios requiere la contratación de medios externos.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRÉS EUROS (59.163,00 €), IVA no incluido.

### 5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (VEC)

CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRÉS EUROS (59.163,00 €), IVA no incluido.

### 6. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

NUEVE (9) NUEVE.

### 7. TIPO DE CONTRATO

Servicios.

### 8. TRAMITACIÓN

Ordinaria y no sujeto a regularización armonizada.

### 9. PROCEDIMIENTO

Abierto, con multiplicidad de criterios de adjudicación.

### 10. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO

Vista la propuesta de la correspondiente Dirección promotora del contrato, la cual cuenta con la conformidad del presidente de la Mesa de Contratación, designa, a los efectos establecidos en la cláusula 7.2.1.6. del Procedimiento General de Gestión de la Contratación de MARE, a los siguientes miembros que componen el Comité Técnico de valoración de ofertas:

- Coordinador: Esteban Ruíz García, director de educación ambiental y relaciones externas.
- Delia Humada Ruíz, responsable de educación ambiental.

*Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a 12 de julio de 2023.*

**José María Díaz González**  
Director general